

## PODER JUDICIAL de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

## FUERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y TRIBUTARIO

AV. DE MAYO 654, PISO 1 - CABA



## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO: 311863 / 2022

CUIJ: C-01-00311863-7

## Destinatario: Dra María Soledad Marinaro (Derechos Digitales, Pisanu Gaspar, Access Now, Fundación Vía Libre, Beatriz Busaniche)

Domicilio electrónico:

Tipo domicilio: CONSTITUIDO ELECTRÓNICO | Carácter: NORMAL

Expediente: EXP 182908/2020-0 Con habilitación, día y hora:

CUIJ: EXP J-01-00409611-4/2020-0

NO

Observaciones:



Hágase saber a Ud. que en los autos caratulados **OBSERVATORIO DE DERECHO INFORMATICO ARGENTINO O.D.I.A. Y OTROS CONTRA GCBA SOBRE AMPARO - OTROS Expte. Nº EXP 182908/2020-0** que tramitan ante este Tribunal, se ha dispuesto notificarlo de la/s actuación/es que a continuación se detalla/n y que se adjunta/n a la presente:

"Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 02 de agosto de 2022. 1. Por recibidas las presentes actuaciones en 15/07/2022 de la Secretaría General de Cámara junto con los incidentes 182908/2, 182908/3 y 182908/4. 2. Proveyendo la presentación del GCBA (AD 1977789/22 del 01/08/2022 9 hs): Dado que la Magistrada Titular del Juzgado CAYTRC 1 se ha excusado de continuar entendiendo en las presentes actuaciones con fecha 5 de mayo del corriente año (ver AD 1102697/22), el planteo formulado ha devenido abstracto. 3. Declárase la competencia de quien suscribe para entender en las presentes actuaciones, con citación fiscal. Hágase saber la Jueza que va a conocer. Notifiquese por Secretaría." FDO. Elena Amanda Liberatori. JUEZA

Adjuntos:

Actuación Nº 2031935/2022 Fdo. por LIBERATORI, ELENA AMANDA - JUEZ/A

Oueda Ud. notificado

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 03 de agosto de 2022

